



**Resolución nro.007
25 de febrero de 2020**

"Por la cual se otorga un reconocimiento"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE IBAGUE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que, dentro de los objetivos estatutarios, la Universidad de Ibagué propende por *"El permanente desarrollo de una cultura humanística, científica e investigativa, de todos sus integrantes para la búsqueda honesta de la verdad y el logro de la autonomía personal, en un marco de libertad del pensamiento"*.

Que la política de Investigación, establece que la Universidad cuenta con mecanismos sociales y académicos para estimular una cultura de investigación, por medio de los cuales se reconoce tanto la producción científica como la participación destacada en proyectos de investigación.

Que el plan de Desarrollo Institucional -PDI- 2019-2023 incluye como estrategia diferenciadora, una Universidad que investiga y se proyecta para transformar vidas y construir Región.

Que es voluntad del Rector, reconocer y exaltar a las personas naturales que se destacan por su trayectoria académica, administrativa, investigativas y otros aportes a la Educación.

Que, en virtud de lo anterior, corresponde al Rector exaltar tan significativa labor académico- investigativa y proceder al reconocimiento de la labor desempeñada a los funcionarios que contribuyen al posicionamiento y buen nombre de la Universidad de Ibagué, de sus docentes, estudiantes y graduados: por considerarlo acorde con la Autonomía Universitaria y los objetivos que rigen la labor docente.

En mérito de lo expuesto,

Resuelve:

Artículo Primero: Reconocer y exaltar a los siguientes funcionarios de la Universidad de Ibagué, quienes, gracias a su gestión investigativa, contribuyeron durante el año 2019 al enriquecimiento y fortalecimiento del componente Institucional:

- **Cesar Augusto Velandia Silva**, adscrito a la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales.

CS



Carrera 22 Calle 67, barrio Ambalá. Apartado Aéreo 487
NIT: 890.704.382-1
Commutador (57) + 8 276 0010 www.unibague.edu.co
Ibagué - Tolima, Colombia

40 AÑOS



Universidad
de Ibagué

Comprometidos con el desarrollo regional



- Lida Marcela Franco Pérez, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas.
- Manuel Guillermo Forero Vargas, adscrito a la Facultad de Ingeniería.

Artículo Segundo: Exaltar a la Doctora Helga Patricia Bermeo Andrade, profesora y miembro del Grupo de Investigación Ginnova, por la obtención de la patente de invención, concedida según Resolución nro.31723 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio como resultado de la ejecución del proyecto " *Logística para la integración de valor de la cadena hortofrutícola del Tolima*", para mejorar e incentivar la producción agrícola en el departamento, en alianza con la Universidad del Tolima y el Sena Regional Tolima.

Artículo Tercero: Hacer entrega de esta Resolución en acto solemne de reconocimiento, a cada uno de los investigadores destacados.

Artículo Cuarto: Dar traslado de la presente Resolución a la hoja de vida Institucional.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Ibagué, a los 25 días del mes de febrero de 2020

César Vallejo Mejía
Rector



Carrera 22 Calle 67, barrio Ambalá. Apartado Aéreo 487
NIT: 890.704.382-1
Conmutador (57) + 8 276 0010 www.unibague.edu.co
Ibagué - Tolima, Colombia